

DECRETO No. 002
(28 de abril de 2022)

“Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2022, por actualización de saldos finales a diciembre 31 de 2021”

La Junta Directiva de la Empresa Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., en uso de las facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de la especie anónima, sometida al régimen jurídico que para las empresas de servicios públicos determina la Ley 142 de 1994 y su legislación complementaria.
2. Que el régimen aplicable en materia presupuestal para Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., corresponde a los postulados definidos en la Ley 142 de 1994.
3. Que acorde a lo anterior, la Ley 142 de 1994 en su Artículo 17, párrafo primero, inciso segundo, dispone que los presupuestos de las empresas de servicios públicos descentralizadas serán aprobados por sus Juntas Directivas, mientras la ley a la que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política no disponga otra cosa.
4. Que de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales, es función de la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., aprobar el presupuesto para la sociedad.
5. Que en sesión de Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2021, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2022, razón por la cual, dicho órgano expidió el Decreto 09 del 29 de octubre de 2021 donde se estableció un total de fuentes de \$134,910 y un total de usos de \$131,079, para una disponibilidad final de \$3,831 (cifras expresadas en millones de pesos).
6. Que los Estados financieros definitivos de la sociedad con corte al 31 de diciembre de 2021, arrojaron una mayor disponibilidad de caja por \$6,066 frente al presupuesto aprobado para la vigencia 2022; por lo anterior, se requiere modificar la disponibilidad inicial del presupuesto de la vigencia 2022 por la suma total de \$26,309 que corresponde al saldo en el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021 (cifras expresadas en millones de pesos).

7. Que los Recursos de Capital presentaron una disminución de \$5,320 originados por la variación en cuentas por pagar de la vigencia 2022, quedando el rubro total en \$30,630 (cifras expresadas en millones de pesos).
8. Que, al 31 de diciembre de 2021, producto de los saldos en las cuentas por pagar los siguientes rubros presentaron las siguientes variaciones:
- Gastos de Funcionamiento: aumento de \$1,898, quedando por \$56,180 (cifras expresadas en millones de pesos).
- Gastos de Inversión: disminución de \$3,471, quedando por \$53,961 (cifras expresadas en millones de pesos).
- Que las variaciones hasta aquí citadas implican un aumento en la disponibilidad final por \$2,319, pasando de \$3,831 a \$6,150 (cifras expresadas en millones de pesos).
9. Que, en consideración a lo citado, en la sesión de Junta Directiva No. 200 del 28 de abril de 2022, se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2022, con ocasión a las consideraciones aquí expuestas por saldos finales reflejados a 31 de diciembre de 2021, lo cual se dará por sentado en el presente Decreto.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Presupuesto de Ingresos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal 2022 por actualización de saldos finales a diciembre 31 de 2021, aumentando la disponibilidad de caja inicial en \$6,066 y disminuyendo los recursos de capital en \$5,320 (cifras expresadas en millones de pesos), quedando el presupuesto de ingresos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Ingresos	PPTO 2022
Disponible inicial	26,309
Ingresos corrientes	78,717
Recursos de capital	30,630
Total Ingresos	135,656

Cifras en millones de pesos

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el Presupuesto de Gastos de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., aumentando el rubro de Gastos de Funcionamiento por \$1,898 y

disminuyendo Gastos de Inversión en \$3,471 (cifras expresadas en millones de pesos), quedando el presupuesto de gastos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Gastos	PPTO 2022
Gastos de funcionamiento	56,180
Servicio de la deuda	12,440
Gastos de Inversión	53,961
Gastos de Operación Comercial	6,925
Total Gastos	129,506

Cifras en millones de pesos

ARTÍCULO TERCERO. Modificar la disponibilidad final de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal 2022, aumentándose en \$2,319 millones de pesos, quedando la disponibilidad final así:

DISPONIBILIDAD FINAL	6,150
-----------------------------	--------------

Cifras en millones de pesos

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y subroga integralmente el Artículo Primero del Decreto 09 del 29 de octubre de 2021. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 09 del 29 de octubre de 2021 que no sean contrarias a la presente norma, continúan vigentes.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

PRESIDENTE,

JORGE WILLIAM RAMÍREZ TIRADO

Firmado
digitalmente por
Jorge William
Ramírez Tirado

SECRETARIA,

DIANA MARCELA QUIRÓS BENAVIDES

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.
Apartadó, Antioquia.
Teléfono: 828 66 57.

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.
San Jerónimo, Antioquia.
Teléfono: 858 02 96.

NIT: 900072303-1

Correo: buzoncorporativo@aguasregionales.com

